una desdicha que la España, por mil circunstancias fatales, no haya hecho mas para soldados de la libertad tan heróicos como vdes.

Sabe que lo aprecia su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—*Miguel de los Santos Alvarez*.—Señor general D. Epitacio Huerta.—Paris.

San Sebastian, Febrero 20 de 1865.—Muy respetable general: Antes de regresar á nuestra cara patria, nos hacemos un deber de manifestar á vd. el reconocimiento de que estamos poseidos, por los esfuerzos que ha hecho para salvarnos y enviarnos á nuestra desgraciada república.

Cuando ya incorporados á las filas republicanas combatamos por la independencia y libertad, recordarémos con placer que á la bondad de vd. debemos poder aún combatir en defensa de tan justa como santa causa.

Sírvase vd. aceptar nuestros mas sinceros votos de gratitud, y ordenar lo que sea de su agrado á sus atentos subordinados seguros servidores Q. B. SS. MM.—*José Montesinos.—J. M. Perez Milícua.—Manuel Aburto.—Guadalupe A. Gallardo.—Modesto Medina.—Antonio de Leon.—Norberto Garrido.—Agustin Garduño.—Ramon Adalberto López.—Jesus Cordero—Luis Fernandez.—Francisco Rivera. —Eugenio Guzman.—Francisco de P. Güido y Zaragoza.— Juan M. Castillo.—Juan Nepomuceno Gaytan.—Ernesto Ramirez.—Ramon Ontañon.—Herrera D. José María.—Crispin Solís.—Pablo D. Mejía.—S. G. Caldilas.—Francisco*

Paredes.—Luis María Obando.—Luis G. Aponte.—Felipe Bridat.—Florentino Valencia.—Felipe Rivera.—Tomás R. Pizarro.—Antonio Beltran.—Francisco M. Ortega.—Mauro Castillon.—Jesus M. Roman.—Señor general D. Epitacio Huerta.

PARIS, FEBRERO 26 DE 1865.

El inspector general del benemérito ejército de Oriente, á los leales ex-prisioneros de guerra mexicanos residentes en San Sebastian:

En unas muy expresivas lineas me habeis elevado un voto de gracias por haberos facilitado volver á nuestra cara patria. Acepto satisfecho la sinceridad de la manifestacion de vuestra gratitud, agradeciendo muchísimo esta distincion con que me habeis favorecido.

Yo recordaré siempre vuestra patriótica conducta, admiraré constantemente la grande abnegacion en vuestros notables padecimientos: haré conocer á la república mexicana lo bien que la habeis honrado en el destierro, y vuestros distinguidos servicios, al hacerlos valer ante el supremo gobierno constitucional, se los presentaré como el testimonio mas sublime de vuestra lealtad.

Partid al suelo patrio; buscad en el campo del honor nuevas glorias; sostened con bravura el pabellon nacional, y estad seguros que cualquiera que sea vuestra suerte, acordaos que en vuestro gefe teneis un amigo y un compañero. —*E. Huerta.*

San Sebastian, Febrero 16 de 1865.—Próximos á volver á nuestra querida patria por los esfuerzos de vd. y de otros dignos mexicanos, á nuestro arribo á ella, el supremo gobierno constitucional no dudo sabrá apreciar el mérito que han contraido estos jóvenes subalternos que han preferido el trabajo penoso del jornalero y la miseria, á la infamia de faltar á la república, y me lisongeo los empleará de preferencia, pues que puede contar con su lealtad.

La conducta de los ciudadanos oficiales durante nuestra permanencia en esta ciudad, ha merecido el aprecio general de sus habitantes, que nos han compadecido y auxiliado, distinguiéndose entre otros muchos los Sres. D. Felipe Marin, D. José Espinosa, D. Joaquin Tamar, D. Pablo Tezed y el Dr. D. Dionisio Arruti, no solo asistiendo con asiduidad á los enfermos, sino proporcionando que la junta de caridad facilitase las medicinas que por su valor están fuera del alcance de nuestra posibilidad.—*J. M. Perez Milícua.*—Al señor general D. Epitacio Huerta.—Paris.

Mayo 1º de 1865.—Muy señor mio de mi aprecio: Tengo el gusto de adjuntar á vd. la trascricion de la nota oficial que dirijo al señor ministro de la guerra del gobierno constitucional de la república mexicana, elevando á su superior conocimiento los importantes hechos que consigno en tal documento.

Al cumplir este deber que me impuse respecto de nuestro gobierno, con el carácter de general en gefe de los ex-prisioneros de guerra mexicanos, cuando el infortunio me puso al frente de su penosa situacion, me es grato dirigir á vd. la manifestacion de mi sincera gratitud, por el firme apoyo que me prestaron sus patrióticos sentimientos para disminuir los males de mis leales subordinados.

Ellos deberán recordar con satisfaccion los nobles servicios de vd. en provecho de su comprometida situacion en Europa, y yo reconoceré siempre agradecido, que solo á su importante cooperacion debo haber salvado á los oficiales de San Sebastian. Estos, como todos aquellos que han sido auxiliados por su bondad, bien pronto estarán combatiendo por la independencia de nuestra muy querida patria, debiendo el goce de un bien carísimo á la generosa proteccion de vd.

Un nuevo título de consideracion se ha agregado á los muchos y bien merecidos que vd. posee. La república mexicana y el supremo gobierno, al saber que sus desgraciados servidores fueron oportunamente auxiliados en su destierro, consagrarán á vd. su gratitud, y enviarán á tan distinguido mexicano la expresion de su singular reconocimiento.

De mi parte reciba vd. el humilde voto de mi agradecimiento, y las protestas del verdadero aprecio que le profesa su inútil servidor y amigo que atento B. S. M.—*E. Huerta.*—Al Sr. D. Manuel Terreros.—Presente.

Paris, Mayo 6 de 1865.—Muy señor mio de mi aprecio: Las apreciables letras de vd., 1º del presente, me han causado una de esas sensaciones que no se pueden explicar, porque vd. me honra aun mas allá de lo que pudiera merecer.

Mi débil cooperacion no es para tanto, mi general, pues era un deber mio auxiliar á nuestros desgraciados compatriotas, que tan dignamente se han conducido, y ayudar á vd. en la situacion dificil en que se encontraba, porque no podia permanecer indiferente cuando veia que sus patrióticos esfuerzos y sus incesantes trabajos para salvar á sus leales subordinados, demandaban ser eficazmente secundados.

A vd. toca solamente el mérito de haber sabido llenar sus deberes como soldado y como mexicano. Vd. ha sido no solo el gefe, sino el mejor amigo de sus valientes oficiales, y le debe ser satisfactorio que todas las amarguras que ha pasado, y de las que ha sido testigo, hayan tenido feliz término salvando á aquellos de la miseria, y dejando bien puesto el honor nacional.

Me ha distinguido vd. ademas, trascribiéndome la comunicacion en que ha dado cuenta al ciudadano presidente de la república, de todo lo ocurrido con el grupo de los ex-prisioneros que la desgracia trajo al extrangero, y de que vd. accidentalmente fué digno gefe.

Me ha sido grata la lectura de ese documento, en que se consignan hechos tan importantes; pero á la verdad me ha dado pena encontrar en él, no solo demostraciones de la gratitud de vd. hácia mí, sino elogios que estoy muy distante de merecer, y que son sin duda nacidos de lo que se avivan los sentimientos cuando el hombre se halla oprimido con el peso del infortunio y en suelo extraño.

Al contestar á vd. su expresada carta, tengo el gusto de repetirme su afectísimo amigo y atento servidor Q. B. S. M. —*M. Terreros.*—Al señor general Epitacio Huerta.—Paris.

Nueva-York, Setiembre 7 de 1865.—Muy respetable señor mio y amigo: Por el muy apreciable conducto del señor general D. Ignacio Mejía, me es sumamente satisfactorio enviar á vd. una sincera expresion de afecto, y repetirle en esta, que aquí me conservo bueno y deseando recibir sus órdenes.

En esta ciudad suspendí, á mi pesar, mi marcha para Chihuahua, ante la fuerte consideracion de que este lugar presenta la comodidad de direccion violenta y segura para cualquier punto de nuestro país. Esto es una ventaja para nuestras circunstancias, y la adopté como el medio mas propio y cierto de obsequiar sin pérdida de tiempo las superiores resoluciones de vd.

De un dia á otro recibiré la contestacion de la comunicacion oficial que en Junio último mandé á vd. por conducto del Sr. Romero. En ella espero me diga lo que venga mejor á las intenciones de vd., relativas á la manera cómo deba servir en la defensa de los derechos de México, pues estoy dispuesto á dividir con mi patria sus desdichas.

Me ha sido muy sensible la ocupacion de Chihuahua, quedándome en medio de este desgraciado acontecimiento la esperanza de que ántes de poco tiempo verémos al suelo mexicano purificado de la presencia de los invasores. Para ello

tenemos que trabajar; mas fie vd. que al noble patriotismo del ejército nacional, uniré mis débiles servicios en el acto en que una órden de vd. me designe el lugar donde deba sacrificarme.

Suplico á vd. me dé este gusto lo mas pronto posible, y de contarme en el número de sus servidores, como á su invariable amigo que atento B. S. M.—*E. Huerta.*—Al señor presidente D. Benito Juarez.

El Paso, Octubre 25 de 1865.—Mi muy estimado amigo: El dia 21 del corriente llegó aquí el Sr. Mejía y me entregó la grata de vd. de 17 de Setiembre último, cuyo contenido me ha llenado de satisfaccion, por ver que está vd. sin novedad y con el ardiente deseo de continuar la defensa de nuestra patria.

Supongo que á la fecha habrá vd. ya recibido la contestacion á su comunicacion del mes de Junio; en aquella se le dice que luego que le sea posible se dirija á la república por la vía y punto que crea vd. ménos difícil y peligroso. La presencia de vd. es de mucha importancia, y si es por los Estados de Guerrero y Michoacan, será mejor; pero como su idea de vd. para aquel rumbo depende de la mas ó ménos seguridad que haya en el puerto de Acapulco para la entrada, sin caer en poder del enemigo, lo he dejado á la calificacion de vd., segun los datos que tenga.

Aun no emprenden los franceses su marcha para este punto, y si por el interior se les sigue llamando la atencion, muy dificilmente podrán venir hasta aquí. Ya los comienza á agoviar el cansancio y la miseria. Otro poco de tiempo y de constancia bastará para derrotarlos.

Soy de vd. amigo afectísimo Q. B. S. M.—*Benito Juarez.*—Al Sr. general Epitacio Huerta.—Nueva-York.

Nueva-York, Noviembre 5 de 1865.—Tengo el honor de acusar á vd. recibo de la nota que con fecha 4 de Setiembre de este año se sirvió dirigirme, relativa á que puedo emprender mi marcha al país por los puntos no ocupados por el invasor, y que dé aviso de haberlo así verificado, para utilizar mis servicios en defensa de la independencia.

Como el acuerdo precedente me autoriza solo para ir á mi patria, y me promete utilizar mis servicios una vez estando en ella, me permito manifestar á vd. que la ocupacion de México por el ejército invasor, quita á los defensores de la independencia el uso de los medios ordinarios de comunicacion, y dá á los extraordinarios una inseguridad absoluta, que impide tener una correspondencia regularizada con el supremo gobierno constitucional.

Esta circunstancia me hace desconfiar mucho del éxito de la ejecucion de la órden de vd., y la falta de una autorizacion competente me pone entre mis antiguos subordinados sujeto á mil contratiempos, en la inaccion mas completa y reducido á solicitar un auxilio en algunas de las fuerzas que combaten por la independencia de México.

Esta situacion violenta me pone en una condicion bien desfavorable, porque nada haria ni me seria permitido hacer sin un carácter oficial que me diera algun participio en los sucesos públicos. Mi mision en ese caso será estar errante y léjos de las operaciones de la guerra, hasta que llegue la época indeterminada de recibir de vd. las instrucciones y el señalamiento de mi nuevo puesto en la gran lucha que México sostiene contra un ambicioso europeo.

Creo que los inconvenientes referidos se precaverian con facilidad, si en lugar de ir al país á avisar para esperar las disposiciones de vd., me mandase sus órdenes á esta ciudad para abreviar el tiempo y evitarme las calificaciones que se harian de mi retraimiento de los acontecimientos en que me coloca la superior prescripcion de ese ministerio.

Me parece inútil seguir presentando á su inteligencia y buena penetracion, todas las razones é inconvenientes graves que hay para desprenderme de los Estados-Unidos, sin ir investido de un carácter que me dé facilidad de comenzar á trabajar cuanto pueda en provecho de los derechos é independencia de México, desde el primer momento en que pise su territorio.

Todo este razonamiento sírvase vd. apreciarlo debidamente, y elevarlo al superior conocimiento del ciudadano presidente de la república.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi consideracion y aprecio.—*E. Huerta.*—Al ciudadano ministro de la guerra del gobierno constitucional de la república mexicana.—Paso del Norte.

Nueva-York, Noviembre 5 de 1865.—Muy señor mio de mi aprecio: He recibido con sumo placer su grata fecha 22 de Setiembre último, que vd. se sirvió dirigirme con las felicitaciones cariñosas con que ha tenido á bien favorecerme por mi arribo sin novedad á esta ciudad.

Este acto de bondad de parte de vd., me impone el deber de mandarle mis respetuosos agradecimientos, y de añadirle mi gratitud por las muy honrosas indicaciones que se sirve hacerme en su estimada, relativas á mi vuelta al país y al participio que desea el gobierno vaya á tomar en los sucesos públicos de México.

Estas buenas intenciones, que no pueden encontrar resistencia alguna en mis sentimientos, me permitirán manifestar á vd. que mis servcios no darán el resultado que el gobierno espera, por no haberme enviado hasta ahora una investidura oficial, que al darme un nuevo caráeter en la república, me autorice á realizar satisfactoriamente algunas combinaciones que considero útiles en los nuevos trabajos, por el bien de nuestra nacionalidad.

Es evidente que las cartas de vd. me favorecen demasiado, que mis compatriotas y antiguos subordinados me recibirian con gusto y me dispensarian sus vivas simpatías, y que los conceptos de sus apreciables lineas darian á mi persona una respetabilidad inmensa en lo privado; pero aquellos y yo los veriamos como insuficientes en la vía oficial para llenar los buenos fines de nuestra mision.

El ministerio debe procurar como cualquiera otra persona del país, expeditar mucho las operaciones militares, y utilizar de la manera mas violenta los servicios de un individuo que juzgue interesante. Por esto creo que ya que vd. me ha favorecido con esta honrosísima calificacion, y piensa que

debo ir á Michoacan á hacer mucho, debió el gobierno, para abreviar el tiempo, haberme mandado las resoluciones que se me prometen comunicar, cuando de algun punto de México dé el aviso de que estoy en él á la disposicion del ministerio de la guerra.

Las razones para que las órdenes y una autorizacion competente vayan conmigo en mi regreso al país, creo deberán encontrarse muy satisfactorias en las consideraciones de que estando México ocupado en su mayor parte por el ejército frances, las vías ordinarias de comunicacion no pueden con seguridad usarse por nosotros, y las extraordinarias están sujetas á dilaciones y contratiempos que hacen incierto el resultado. Todo esto vendria á oponerse á la ejecucion de la órden que se sirvió vd. comunicarme por conducto del oficial mayor del ministerio de guerra, y á dejarme en la inaccion por un período largo, miéntras aviso al gobierno y recibo las órdenes é instrucciones necesarias.

Tales impedimentos me traerian una situacion violenta, al hacerme de peor condicion que á un guerrillero; porque ese defensor de la nacionalidad al hostilizar al invasor, tiene consignado en su patente un carácter que legaliza sus actos y le dá respetabilidad entre sus enemigos, á la vez que simpatías é interes entre los buenos mexicanos. Conmigo tal vez no sucederia lo mismo, y convertido en errante y en simple espectador de los acontecimientos, por no estar autorizado para nada, me reduciria, para conservarme, á buscar un asilo en alguna de las fuerzas que sostienen la bandera de la independencia en los diversos centros de accion establecidos en la república.

Al sano criterio y buena prudencia de vd. recomiendo la apreciacion de lo que dejo expuesto, y los males notables que se me seguirian, por el largo trascurso del tiempo para

recibir las instrucciones y por los juicios que se harian en el país al saber que el rigor de mi quietud provenia del aplazamiento que vd. se habia servido dar á mis servicios. Todo esto podria hacer un mal á mi reputacion y daria lugar á ver en mi conducta, no el respeto que debo dar á la disposicion del gobierno, que me prescribe obrar así, sino un pretexto en el retraimiento de los hechos de la guerra, que me señala la disposicion de la autoridad legal.

Suplico á vd. que al valorizar este razonamiento, me mande en respuesta lo que estime conveniente que vaya á ejecutar en cualquier punto de México. Nueva-York presenta la ventaja de tener vías de comunicacion para todas partes, y aquí podemos recibir con constante regularidad las cartas, las noticias y los periódicos del gobierno. A esto debemos la fortuna de poder dar á conocer á este pueblo los triunfos de nuestras fuerzas y de desmentir los falsos rumores que ponen en circulacion los enemigos de la nacionalidad mexicana.

Como general en gefe de los prisioneros de Puebla, dí ya las gracias á todas las personas que auxiliaron las necesidades de mis subordinados, y dí una distincion merecida al buen mexicano D. Manuel Terreros, con trascribirle la comunicacion y la lista que mandé al gobierno y he visto con placer en el periódico oficial. Creo necesario que vd. mande un voto de gracias oficial á los Sres. Prim y Alvarez, y otro de gratitud al Sr. D. Julian Alcalde, de San Sebastian, porque lo apreciarian muchísimo, y porque son dignísimos de un honor semejante.

Mucho estimaré que se conserve vd. bueno, para que ordene lo que guste á su afectísimo servidor y amigo que lo aprecia y atento B. S. M.—*Epitacio Huerta.*—Al Sr. Lic. D. Benito Juarez.—Paso del Norte.

Nueva-York, Noviembre 30 de 1865.—Señor mio y amigo: Felicito á vd. mucho por su arribo sin novedad á esta ciudad, y deseo sinceramente que todos los negocios vayan bien y que estén próximos á dar el resultado que tanto nos interesa.

Yo todos los dias estoy muy inquieto por la manera con que los acontecimientos de la guerra marchan en México. Cada noticia que me manifiesta el revés que han sufrido nuestras fuerzas me impresiona sobremanera; porque mi presencia en el exterior está muy léjos de participar de los peligros que en el país corren los defensores de la bandera nacional.

Ya hace tiempo que mi regreso al país debia haberse verificado, dando así un pleno cumplimiento á mis deberes de soldado y de mexicano; pero he tenido que luchar con las circunstancias que me detuvieron en Francia y con otras no ménos graves que me detienen en los Estados-Unidos. No parece sino que tanto obstáculo intenta privarme de la satisfaccion de pelear por mi patria y de morir por ella.

Espero que vd., conforme á la última promesa que se sirvió hacerme ántes de irse para Washington, me favorecerá lo mas pronto posible con escribirme alguna cosa respecto del arreglo de mi viage á la república. Nadie mejor que vd. conoce mis sentimientos sobre este particular, y lo violento que vivo en el extrangero por estar distante del sitio de la guerra de la independencia, donde se están engrandeciendo los mexicanos leales.

Los oficiales mexicanos que están en el exterior, sin poder continuar su viage á la república, me escriben repetidas veces manifestándome las necesidades que son consiguientes á su penosa situacion y las dificultades que tienen para vivir en los Estados-Unidos y marchar á México á sostener la causa de la independencia de su patria.

Como mis circunstancias en América no son mejores que en Francia, me privan desde luego de la satisfaccion de atender á sus necesidades, y sin desatender sus súplicas, ni desvanecer sus esperanzas, me tomo la libertad de excitar los buenos sentimientos de vd. en favor de los ex-prisioneros de Puebla y de otros oficiales tan dignos como ellos, que están en las mismas circunstancias.

Mucho deseo que las cosas se le presenten á vd. favorables en todos sentidos y que ántes de poco tiempo me sorprenda con la noticia de que está arreglada la marcha al país, de su afectísimo amigo y servidor que B. S. M.—*E. Huerta.*—Al Sr. D. Matías Romero, ministro.—Washington.

Washington, Diciembre 1º de 1865.—Mi estimado amigo: Hoy tuve el gusto de recibir su grata de ayer, y en respuesta debo decirle que yo tengo la misma ansiedad que vd. por que regrese á la república cuanto ántes.

Creo que puede vd. hacer una de dos cosas: ó esperar aquí las nuevas órdenes del gobierno que ha pedido y la consecucion de algunos recursos y elementos de guerra; lo cual puede tardar todavía algun tiempo, ó irse desde luego á Michoacan, de conformidad con las órdenes que ha recibido ya para volver á la república y esperar allí las nuevas órdenes y los elementos de guerra que sea posible mandarle. Yo preferiria que prefiriera vd. el segundo extremo.

Puede vd. descansar en que de los primeros recursos que lleguen á mis manos auxiliaré á los prisioneros de Puebla,

de que vd. me habla, y pagaré las deudas que dejaron en Europa.

Sin tiempo para mas por ahora, me repito de vd. afectísimo amigo atento que B. S. M.—*M. Romero.*—Al señor general D. Epitacio Huerta.—Nueva-York.

Washington, Diciembre 25 de 1865.—Muy señor mio y amigo de mi aprecio: Tenga vd. la buena voluntad de dispensarme que no hubiera contestado ántes su grata de 1º del corriente, por haber estado un poco enfermo en estas últimas semanas.

Por su muy estimada, que contesto, he tenido el gusto de ver las dos indicaciones que vd. se sirve hacerme con respecto á mi regreso á la república, y fijándome especialmente en aquella que vd. me recomienda como mas segura y conforme con las circunstancias que nos rodean.

Ya vd. conoce perfectamente cuáles son las poderosas razones que me asisten para pensar con seriedad en llevar al país algunos elementos de guerra. Con esto he creido prestarle un servicio á México y robustecer bastante la resistencia que nuestros compatriotas presentan á los invasores. Si estos deseos no llego á realizarlos, será un gran sentimiento para mí y un mal positivo para el partido independiente, que con elementos desiguales combate á un enemigo fuerte y lleno de ventajas.

Mis intenciones, que han inspirado á vd. un noble interes, son para mí una exigencia irresistible, por el pleno conocimiento que tengo de las operaciones de la guerra, y de las graves dificultades que encontré en el tiempo que luché con los enemigos de la libertad y del bienestar de nuestra patria. Así fué como aprendí prácticamente á conocer que era falsa la posicion de un ejército mal armado, sin municiones, y lleno de necesidades, que con solo su patriotismo y ciega fidelidad á su consigna, marchaba sin temor á una lid desigual, donde encontraba sin demora el desengaño de su arrojo.

De esta dolorosa experiencia resultó el grande bien de que, cuantas veces los gobernadores de los Estados tuvimos que lamentar las pérdidas, nos convenciéramos que sin armar bien á nuestro ejército era imposible triunfar. Los tristes resultados de mas desgracias vinieron á convencernos mas de esta verdad, á producir la union, y á hacernos convenir que, aunque con grandes sacrificios, cada Estado deberia organizar y armar muy bien á sus contingentes. De esta manera formamos un cuerpo de ejército respetable, ejército que mas tarde cumplió con el noble fin de su organizacion, venciendo en combate igual á su temible contendiente.

El fruto de aquellos sacrificios desapareció bien pronto, y distintas causas nos trajeron circunstancias mas difíciles; y puestos al frente de un enemigo demasiado inteligente, este, aunque se nos presente como un verdadero coloso, no debemos sin embargo temerle; nuestro deber no es respetarlo, sino luchar con él y destruirlo, porque en esto está basado el porvenir de México y el buen nombre de los mexicanos. Conozco que para esto son necesarios grandes elementos; pero creo tambien que con las causas que en el país favorecen á nuestras fuerzas, y con darles armas suficientes, se alcanzarian muy buenos resultados. Si una ventaja semejante pudiera darse al indomable soldado mexicano, le serviria para

olvidar los recuerdos de sus desastres y de sus desgracias, con el gozo de sus victorias.

Yo en lo privado trabajo por realizar estos deseos. Tengo pendiente un negocio, que será bastante útil á la república si llego á terminarlo. Ruego á vd. que me ayude cuanto pueda; no necesito mas que un impulso de nuestro representante, y su buena disposicion en mi favor. Si vd. puede facilitar una cantidad de dinero en bonos del último empréstito, tal vez podré terminar satisfactoriamente mi contrato, y salir luego para el territorio mexicano, con los elementos que juzgo indispensables para mejorar la condicion de nuestro ejército.

Si desgraciadamente los esfuerzos de vd. y los mios no producen resultado alguno, partiré sin demora á mi país á seguir cumpliendo con mis deberes, á trabajar para allanar las dificultades, y á aceptar los peligros donde quiera que se presenten, hasta que el destino me coloque en el número de las víctimas de la independencia, ó entre aquellos patriotas que tengan la fortuna de sobrevivir á las grandes calamidades de la patria en el dia de su emancipacion.

Disimule vd. que haya sido tan extenso, y mande como siempre á su amigo y atento servidor Q. B. S. M.—*E. Huerta.*—Al Sr. ministro D. Matías Romero.—Washington.

Washington, Diciembre 13 de 1865.—Muy estimado amigo y señor mio: Oportunamente tuve el gusto de recibir su grata de 25 del que hoy finaliza, que no habia podido contestar ántes, porque no habia podido disponer del tiempo necesario para ello, y deseaba hacerlo detenidamente.

Tiene vd. mucha razon en desear volver á la república con elementos de guerra. Miéntras teniamos esperanzas de conseguir los fondos necesarios para procurarnos cuanto deseáramos, el partido mas prudente y mas patriótico era esperar; pero ahora que se nos han desvanecido ó se nos están desvaneciendo esas esperanzas por motivos que vd. conoce, creo que los hombres de patriotismo y de influencia en la república, como vd., deben ir pensando en volver á la patria, aunque sea sin elementos. De pelear como se ha hecho hasta aquí, ó no pelear, no hay duda en el extremo porque deben decidirse los hombres de corazon. Esta lucha tan desigual que sostenemos ahora con los franceses, será mas honrosa en lo futuro con esa misma circunstancia.

Si vd. pudiera conseguir algunos elementos con que ir á la república, creo que prestará vd. un servicio bien distinguido á nuestra patria. Excusado me parece decir á vd. que yo haré cuanto pueda por contribuir al buen éxito de los trabajos de vd. Si no necesita vd. una cantidad considerable de bonos, creo que se la podré proporcionar. Otras personas han pedido bonos para comprar armas; pero ha habido dos razones porque no se les han facilitado. La primera, que vendiéndose á un precio bajo, como no podrian ménos que venderse, impedirian la venta regular de ellos; y la segunda, que habiéndose comprometido la casa de Corlies á pagar un año de interes, no quiere darlos, á no ser que se deposite el interes. Por una cantidad relativamente pequeña, creo sin embargo que se podrán vencer estas dificultades.

Soy de vd. afectísimo amigo y atento servidor Q. B. S. M. —*M. Romero.*—Al Sr. D. Epitacio Huerta.—Nueva-York.